

Señales de Vida

Roberto Falcone (h)
Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina¹

Pocos días después de finalizar la feria judicial de verano del presente año nos abandonó físicamente el juez y destacado profesor universitario local Néstor Jesús Conti. Su inesperada partida conmovió notablemente a todos quienes lo conocimos y quisimos, lo que motiva una somera explicitación del legado que deja tras de sí. Fue un juez íntegro en el más cabal sentido de la palabra, además de un amigo con el que se podía contar cada vez que se lo requería. De entorno familiar humilde, a quien quiso escucharlo hasta el hartazgo le repitió que el logro profesional más importante de su vida había sido convertirse en abogado. No en juez ni en doctor en derecho (objetivos que también alcanzó) sino en abogado, lo que, a poco de posar allí la lupa, dice mucho de una personalidad. Era por naturaleza polemista; muchas veces un intercambio de opiniones que llevaba quince minutos finalizaba con risas de su parte sin recordar el origen de la discusión. Pero es incuestionable que le gustaba discutir, sintiéndose muy cómodo en la confrontación de ideas.

A todos los temas les ofrecía su particular mirada; disfrutaba mucho y valoraba muy positivamente el saberse *original*, lo que sin dudas respondía a una de las características de su forma de ser. No titubeaba al presentar sus posiciones jurídicas, y tampoco le pesaba frente a un tema aparentemente nimio en sus efectos argumentar largo y tendido, como hace todo aquel que se toma en serio aquello a lo que dedica la mayor parte de su tiempo. Deja entre sus múltiples aportes a la discusión jurídico - penal una obra de lectura ineludible para quienes pretendan abordar el intrincado tópico de los delitos calificados por el resultado desde la metodología que presenta el principalismo constitucional y convencional, lo que constituyó su tesis doctoral. Sus premisas y conclusiones son, como no podía ser de otro modo viniendo de su pluma, originales y también polémicas, pero muy bien argumentadas.

Fanático de River como pocos, analizaba cada partido que involucraba al club de sus amores o a su eterno rival con un sesgo difícilmente soportable para quienes nos situábamos en la otra vereda. Si a su equipo el domingo le habían dado dos penales, él en la charla del lunes a la mañana documentaba haber visto siete más no cobrados, y en eso sí que no permitía la disidencia. Frente a cualquier expresión artística (cine, series, música, entre otras) él resaltaba lo esotérico, lo de difícil percepción. Cuando esto escribo

¹ Especialista en Derecho penal (Universidad Austral, Argentina). Doctorando en Derecho Penal (Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina). Integrante del Tribunal en lo Criminal n° 2 del Departamento Judicial Mar del Plata.

no puedo olvidarme, como botón de muestra, de nuestra coincidencia sobre el extraordinario nivel de la película nacional “Nieve negra”, que pasó bastante desapercibida para el resto de los espectadores pero que, a nosotros, desde el título en adelante, nos encantó. En lo esencial, deja en este plano a dos hijos a quienes quiso muchísimo, uno de los cuales ya se perfila para ser el día de mañana, como su padre, un gran abogado.

Por un misterio de complejo significado, en esos típicos diálogos de coyuntura entre sentencia y sentencia tuve ocasión de charlar con él y con otro de nuestros compañeros sobre la muerte, aproximadamente dos días antes de que se muera. Él quería que, cuando le toque, fuese como una especie de trámite rápido, sin mucho anuncio previo ni sufrimiento propio o de sus allegados. Así pasó, y casi todo se dio como él lo deseó en esa última conversación. El empleo del *casi* se explica porque el inmenso dolor que provocó su partida física seguramente permanezca en varios de nosotros por mucho tiempo.